



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/79028

22/07/2015

203432

AUTOR/A: SEARA SOBRADO, Laura Carmen (GS)

RESPUESTA:

En relación con la información solicitada, se indica que el Convenio entre la Xunta de Galicia y el Gobierno de España para la adquisición de fondos bibliográficos para la mejora de las bibliotecas públicas de Galicia se suscribió el 31 de agosto de 2011 y estuvo vigente hasta el 30 de junio de 2012.

Las obligaciones de las partes fueron las siguientes:

- El Gobierno, a través del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, aportó 636.300 euros.
- La Comunidad Autónoma de Galicia aportó 636.300,00 euros.

El Convenio ha finalizado y se ha ejecutado en su totalidad.

Por otra parte, se informa que se encuentra en fase de tramitación la firma del Anexo 2015 al Convenio de colaboración para la realización del Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico de la Comunidad Autónoma de Galicia.

El convenio no se firma con ninguna Comunidad Autónoma desde el año 2012, de acuerdo con el Real Decreto-ley 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad.

Por último, se señala que para la mejora de las colecciones de las bibliotecas públicas el Gobierno, a través del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, puso en marcha el proyecto “eBiblio” de préstamo de libros electrónicos y audiolibros, invirtiendo un total de 1,6 millones de euros en la adquisición de una plataforma de gestión y de contenidos digitales que puso a disposición de todas las Comunidades Autónomas a través de sus redes de bibliotecas. Los contenidos, que se prestan a través de la plataforma “GALICIALE”, han sido adquiridos en su totalidad por el Gobierno y se encuentra a disposición de las bibliotecas públicas gallegas y de sus usuarios desde el pasado 20 de octubre de 2014 y seguirán durante 2015 y 2016.

Madrid, 23 de septiembre de 2015